

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Riera-4  
—  
ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:  
EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN  
Sol, 11

Precio de suscripción:  
—  
6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN OFICIAL:—Orden de la subsecretaría referente á programas de oposiciones (23-II-01).—Orden desestimando una petición de maestros auxiliares pretendiendo escuelas de adultos.—SECCIÓN DOCTRINAL:—*Juegos escolares III, Observaciones generales*, por M. Daviu.—*Lo que debe ser la escuela*, por A. Sluys.—SECCIÓN DE NOTICIAS:—Noticias varias—De la provincia.—BIBLIOGRAFÍA.

## SECCIÓN OFICIAL

### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*Orden de subsecretaría, resolviendo que los tribunales de oposiciones á escuelas se formen con cinco jueces, á que el cuestionario verse sobre las asignaturas que por el régimen anterior se cursaban en las escuelas normales.*

Vista la consulta elevada por V. S. acerca de la interpretación que ha de darse al vigente reglamento sobre provisión de escuelas de primera enseñanza, por el sistema de oposición en cuanto afecta á los artículos 13 y 23, así como sobre los ejercicios que deben practicarse para proveer las auxiliares de las escuelas graduales anejas á las Normales.

Teniendo en cuenta que el reglamento especial para practicar oposiciones, es de fecha posterior al orgánico de primera enseñanza, y por lo tanto, éste no puede aplicarse en cuanto se ponga á las prescripciones de aquél.

Esta subsecretaría, evacuando la consulta elevada por ese rectorado, estima oportuno manifestar á V. S. que el número de

jueces que han de constituir el tribunal para oposiciones á escuelas, ha de ser de cinco en armonía con lo prevenido en la disposición primera del artículo 8.º del reglamento, aprobado por Real decreto de 27 de Julio del año último;

Que el cuestionario que con arreglo al art. 23 del mismo, han de formar los tribunales después de su constitución, debe comprender las asignaturas que con arreglo al régimen anterior se cursaban en las escuelas Normales, toda vez que los aspirantes actuales no han podido probar las que comprende el vigente;

Y por último, que los ejercicios para proveer por dicho sistema las auxiliares de las escuelas graduadas anejas á las normales, deben considerarse como si fueran para escuela superior, puesto que los interesados habrán de desempeñar los distintos grados de enseñanza en que se hallan divididas las secciones de las mencionadas escuelas graduadas:

Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 23 de Febrero de 1901. El subsecretari, *M. de Casa Laiglesia*.—Sr. Rector de la Universidad de Valencia.

*Orden desestimando la petición de los maestros auxiliares solicitando formar parte del profesorado de las escuelas de adultos.*

Vista la instancia presentada por varios auxiliares de escuelas públicas en esa capital en solicitud de que se aclare el art. 84 del real decreto de 6 de julio último, en el sentido de que puedan percibir la cuarta parte de sus sueldos como retribución por



el desempeño de las escuelas nocturnas; teniendo en cuenta que por real orden de 20 de octubre último fué suficientemente aclarado el expresado artículo y que, tanto una como otra disposición, imponen al maestro que desempeñe la escuela completa, la obligación de dar la clase nocturna para enseñanza de adultos, sin que este deber se extienda á los maestros auxiliares de las mismas, pues daría lugar á crear un nuevo gravamen á los presupuestos municipales; esta Subsecretaría ha acordado desestimar la instancia de que se deja hecho mérito.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y efectos procedentes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4 de diciembre de 1900.—El subsecretario, *Casa Laiglesia*—Señor rector de la universidad de Sevilla.

---

## SECCIÓN DOCTRINAL

---

### JUEGOS ESCOLARES

---

#### III

##### OBSERVACIONES GENERALES

Suficientemente tratado lo concerniente á la parte teórica de los juegos, entremos de lleno en el estudio de la parte práctica, es decir, observemos al niño jugando, lo que es, como ha de jugar; teniendo en cuenta ciertas consideraciones generales referentes á la realización práctica de los juegos, para pasar, luego, á su clasificación y estudio detallado de los más importantes.

Muchos son los que consideran sinónimas las palabras *juegos escolares* y *gimnasia*. A primera vista así lo parecen, más á pesar de que notables pedagogos y fisiólogos eminentes de tal modo lo han considerado, dada la acepción en que tomamos la palabra juego escolar, tomando este calificativo como sinónimo de *infantil* y *familiar*; vemos entre ambas una diferencia bastante grande que ha de tener muy en cuenta el Maestro que introduzca en su escuela el útil é importante ejercicio del juego. Los primeros, ó sean los juegos infantiles, representan el ejercicio natural, la segunda el ejercicio artificial. Los primeros son de mucha más ejecución, pues se realizan *instintivamente*, tienen el atractivo

inherente á lo que se ejecuta libre y espontáneamente. Los segundos exigen del individuo esfuerzos musculares mucho más intensos que los que realiza en los otros; requieren largos ensayos y mucho tiempo; si se realizan con aparatos ofrecen muchos más peligros para el niño, y de parte del maestro más cuidados, resultando siempre, al menos para la mayoría de alumnos, monótonos, artificiosos y ficticios, como faltos de verdadero atractivo, pues es hacer practicar al niño un ejercicio en que no pensaba, mientras que haciéndole jugar le damos permiso para efectuar un acto que para él es lo más bonito, y seguramente que al ir á escuela por primera vez, después de vacaciones ó cada día, el principal inconveniente, lo que más siente es que ya no puede jugar. De modo que hasta en lo natural se diferencian, siendo á nuestro criterio, la gimnasia una *lección obligada*, un trabajo más que muchas veces no es muy de su gusto.

En el juego el maestro no debe proponerse exactitud en los movimientos, sino recreo, expansión; es como si dijéramos una gimnasia indirecta, un ejercicio intermedio entre el estudio y el desarrollo muscular verdadero. El juego es comparable, y á veces sustituible por la gimnasia de sala; pero esto solamente en caso de faltar en la escuela sitio apropiado (patio, jardín) en donde verificarse.

La enseñanza de los juegos á los niños es otro punto de mucha importancia para el maestro. No hemos de adoptar para esta enseñanza un procedimiento calcado sobre el modelo de las lecciones de la escuela. Sería esto absurdo, pues es completamente contrario á nuestro objeto. El juego, hemos dicho, debe ofrecer al niño una expansión, un recreo á fin de dar descanso al espíritu; muy opuesta á nuestro ideal será una enseñanza sistemática, rigurosa, severa; si bien es verdad que no se debe abandonar al niño completamente á si mismo, pues siendo necesario para su desenvolvimiento mucha libertad, no menos falta está también de dirección y vigilancia. Evidentemente esta dirección y vigilancia incumbe sólo al maestro; falta saber como debe llenar su cometido y en que límites debe encerrar su intervención.

La acción del maestro en el juego se ejerce en dos circunstancias bastante diferentes; la lección ó explicación del juego, y la práctica del mismo, ó sea el acto mismo que el ni



ño juega. No hay duda que todo juego debe ir precedido siempre de su explicación, pero el maestro debe procurar que sea lo más amena posible que el niño no vea en ella una cosa semejante á una explicación de una asignatura cualquiera. En ella ha de haber ya movimiento, es decir, debe aprender á jugar casi jugando. Es muy conveniente que estas explicaciones se verifiquen durante las excursiones ó en los paseos, pues allí ya no se está en la escuela, la disciplina tiene otro carácter, no hay tanta milicia, á pesar de ser algo exagerado el vocablo. Una vez aprendido el juego, acaba ya la parte activa del maestro, los niños son los que han de jugar. El maestro debe ser el director, el que dá las órdenes referentes al principio del juego, á la colocación de los niños ó formación de grupos, repartimiento de juguetes etc. etc.

A veces debe tambien intervenir en ellos bien sea para avivar á uno ó reprimir á otro ó bien para comunicar al juego mayor animación y á las niños más estímulo. Hemos visto que varios maestros emplean un procedimiento que nosotros aplaudimos encaminado á sustituir esta intervención por otro medio de despertar la emulación en el niño, Consiste en conceder á número determinado de ellos un premio (galletitas, estampillas) especialmente en los juegos de lucha ó de bandos, pues de este modo son dos los resortes que mueven al niño á tomar en ellos parte activa; el honor de la victoria y el deseo de obtener el premio prometido, procurando, en cambio, evitar á todo trance todo lo que contribuya á humillaciones, desprecios ó cosas parecidas.

En la mayoría de los niños que asisten á nuestras escuelas el desarrollo psíquico no corre parejas con el corporal ó muscular, viniendo por tanto, que el maestro, para determinados juegos, tenga hecha una clasificación de los niños apropiada á la clase del mismo juego, evitando de este modo que un niño al empezar un juego de lucha ó bando vea segura la victoria ó la derrota, pues en tal caso aquel juego, que tal vez sea uno de los más favoritos, pierde todo su aliciente y todo su atractivo. En donde se ve obligado el maestro á establecer esta clasificación es en los juegos llamados instructivos pues quedarían desvirtuados su objeto y su fin.

Debe procurar tambien el maestro que

haya en los juegos la mayor variedad posible. Repitiendo á menudo el mismo, pierde el carácter de tal, pasando á ser un ejercicio algo fastidioso.

Observando lo que es el juego libre de los niños, el juego espontáneo, vemos que guarda muy estrecha relación con la naturaleza, con el universo, con las estaciones, como que haya un espíritu, una tendencia común en todos los niños en una estación ú otra para tal ó cual juego; así vemos por ejemplo, que no se ve jugar á bolas en verano, á la peonza ó al marro en invierno y otros muchos ejemplos que podríamos citar; como que cada juego tenga su temporada, su época fija, y al aproximarse esta, sin previo aviso, sin anterior ni común acuerdo, los niños todos se dedican á aquel juego. Muy en cuenta debe tener el maestro esta manifestación espontánea, esa clasificación inconsciente, independiente de todo raciocinio y al mismo tiempo fundada, pues reconoce por causa bien la temperatura media de la época, bien el estado de las vías públicas y otras que no son del caso enumerar.

Explicadas ya, aunque á vuela pluma, las consideraciones generales á la práctica, entraremos en la *clasificación de los juegos*.

M. DAVIU.

15-III-01.

## Lo que debe ser la escuela

Para que la escuela sea eficaz, debe ser un medio alegre. El placer es tan necesario á los niños como la alimentación y el movimiento. El tedio, la tristeza y el enfado deprimen, debilitan, y á la larga, infieren á la salud una herida grave.

La alegría, por el contrario, hace vivir. La escuela sombría, triste, con maestros pedantes y lecciones enojosas, es profundamente nociva; hace tomar la ciencia, el arte, el trabajo con disgusto; en semejante medio, los niños y los jóvenes buscan fatalmente el placer en la disciplina y el vicio, pues la necesidad del placer es tan intensa como la de comer y beber, y cuando á las actividades escolares de todo género no



acompaña excitación agradable, los niños se entregan á la indisipación y á la disciplina. No dudamos de que los accidentes que se cargan en cuenta al *surmenage* escolar, vienen, sobre todo, del sedentarismo, y de lo que con justicia se llama el *malmenage*, es decir, de la ampliación de los malos métodos, que provocan el tedio en los alumnos, con todas sus desastrosas consecuencias.

Nuestras escuelas públicas están cerradas el domingo y durante los largos períodos de vacaciones. Los padres no son llamados á ellas, en general, más que para escuchar las quejas de los maestros respecto de la conducta ó aplicación de sus hijos. Se ha rodeado la escuela cuidadosamente de una muralla de la China: parece como que se quiere ocultar á todas las miradas lo que en ella pasa. Sólo las autoridades son admitidas en su recinto, y todavía no se las recibe sin recelo. ¡Y nos extrañamos de que la escuela pública no sea popular! ¡Y se acusa á los padres de indiferencia y aun de hostilidad contra ella, ó al menos contra el maestro! Pero tal organización no está dispuesta para hacer la escuela popular. El maestro trabaja á puertas cerradas, fuera de la comprobación directa de los padres, los más interesados, sin embargo, en ver lo que se hace; nada se preocupa para interesarlos por la escuela, para hacérsela amar. Con una sola fiesta se les brinda: la distribución de premios. El día que tiene lugar, se convoca al público á una sesión solemne en que todo concurre á desenvolver sentimientos malsancs en los niños y en los padres: la vanidad, el orgullo, y la falsa emulación en los victoriosos; la envidia y el odio en los demás.

La ceremonia comprende obligatoriamente un discurso preparado, por lo común trivial, vacío ó falso, pedantemente despachado, dicho por un personaje muy hastiado, que habla á gentes que lo están tanto como él. Después, terminada la ceremonia, se cierra la escuela durante seis semanas ó dos meses, y los niños, cuyos padres no pueden vigilarlos—tal es el caso para la inmensamayo-

ría,—van á completar su educación vagabundeando por las calles y campos.

En semejantes condiciones no puede ejercer la escuela más que una influencia civilizadora mínima, y no es posible que adquiera vivas simpatías entre las masas.

La escuela debiera ser una gran familia: niños, padres y maestros deberían sentirse dentro de ella en un medio agradable y cordial. El divorcio entre la escuela pública y las familias es una cosa afitiva, como lo es la *separación de los sexos*, esa caricatura de fiesta llamada *distribución de premios*, y esas comprobaciones absurdas, denominadas *exámenes y concursos*.

Mientras que el tal divorcio se mantenga, no habrá escuela popular.

Si los maestros quieren cumplir en la sociedad el gran papel de educadores del pueblo, papel que, desempeñado con dignidad, les daría una autoriad considerable sobre sus conciudadanos, es preciso que hagan cesar el fatal divorcio que ha separado la escuela de las familias. ¿Cómo? Abriendo de par en par las puertas de la escuela á los padres, invitándoles á entrar en ella, ó asistir á las lecciones, á los recreos, á todos los actos de ese medio educativo. En suma: la escuela pública pertenece á todos, é invitar al pueblo á entrar en ella, equivale á tomar posesión de lo que le pertenece. ¿No es absurdo construir, haciendo grandes gastos, edificios escolares para que sólo sirvan unas cuantas horas al día, y aun no más que una parte del año? ¿No hay muchas gentes de voluntad que se considerarían felices con dar al pueblo, en las ciudades y los pueblos, cursos gratuitos sobre una multitud de asuntos interesantes, pero que no pueden realizar sus deseos por faltar los locales y hallarse las escuelas cerradas el domingo, los días de fiesta y durante los largos períodos de vacaciones? ¿No es triste ver que el pueblo que ha trabajado rudamente toda la semana no tiene más que la taberna para recrearse el domingo? ¿No es el local de la escuela el que debiera estar abierto y ofrecerle, no enojosas y estériles conferencias,



sino *atractivos* sanos, morales y realmente interesantes?

La escuela primaria debe ser en cada población y en cada distrito de la ciudad la «Casa del pueblo»: esta es su verdadera misión.

Abrir ampliamente las puertas de la escuela á todo el mundo, y dejar á los amigos asistir con entera libertad á las lecciones, cuando quieran invitarles frecuentemente á fiestas escolares: he aquí una reforma que tal vez parezca radical y brusca. Se dirá que los padres no tienen tiempo, ó que son incompetentes, y se temerán sus falsos juicios. ¡Pueriles temores! Los buenos maestros ganarán en reputación y dignidad mostrando lo que son. Los mismos padres se mejorarán por este medio: el maestro podrá ilustrarles respecto de sus deberes de educadores ó interesarles en su trabajo, y se entenderá con ellos respecto de las disposiciones que deban adoptarse para asegurar á sus hijos una buena dirección moral: de este modo, la familia y la escuela colaborarán de acuerdo á la obra tan difícil de la educación, mientras que hoy, por consecuencia del divorcio que separa la escuela y la familia, el maestro y los padres obran con frecuencia contradictoriamente, con gran perjuicio de los alumnos.

Se dirá que los padres son incompetentes en materia pedagógica; conformes, pero precisamente por esto es por lo que conviene interesarles directamente en el trabajo de la escuela, á fin de instruirles, demostrarles cómo se enseña, cómo se realiza la educación de sus hijos, de este modo desaparecerán muchos prejuicios, y cesarán las preven-  
contra la escuela.

He aquí un medio excelente de atraer los padres á las escuelas; que se comience por organizar en ellas, los domingos, fiestas á las que sean invitados los padres de los alumnos y sus amigos; que estas fiestas sean muy sencillas, enteramente cordiales, y no exijan otros gastos que la buena voluntad de todos. Y no se diga que esto es imposible; el Asilo de Huérfanos Prévost ha ensayado

una organización de esta clase y ha obtenido excelente resultado.

Nosotros hemos asistido á varias de estas fiestas dos años seguidos y conservamos de ellas agradables recuerdos.

Describiremos brevemente una que pues de servir de modelo.

Por la mañana se expusieron los trabajos escolares y técnicos de los alumnos en una gran sala, donde todo el mundo fué admitido á examinarlos; he aquí ya un atractivo. La mayor parte de este día se consagró á una excursión por las cercanías. No fué ésta uno de los enojosos paseos dominicales á los que los alumnos de tantos colegios son condenados, so pretexto de higiene, y que consisten en marchar en fila dos á dos, custodiados por vigilantes atentos á reprimir toda infracción á una disciplina enervante. No; los jóvenes de todas edades y talla, caminaban á su guisa acompañando libremente sus paseos á los acordes de las canciones que constitutían su repertorio. En menos de dos horas recorrimos alegremente los ocho kilómetros que nos separaban de Brives La Grange.

Fuimos á acampar bajo las frescas sombras de un hermoso bosque. Los alumnos se repartieron por sí mismos en grupos de veinte. La marcha avivó el apetito. Se descargó el carruaje que nos acompañaba; en pocos minutos se distribuyeron á todos los niños, por los jefes de servicio de cada grupo, los útiles de comer, llegando á poco los víveres. Tanto estos servicios como el de beber agua, se hicieron con toda regularidad, sin dificultad alguna y con comunicativo regocijo. La comida, sobre hierba, fué de una alegría de buena fe; ni gritos salvajes, ni atropellos brutales, pero si risas francas, chistes ingenuos y conservaciones animadas.

Después de una ligera siesta, se herborizó, cada uno hizo un ramo de plantas rústicas. Después se organizaron juegos y danzas, terminando con una farándula bulliciosísima.

La vuelta se realizó tan alegremente como la ida.

Terminada la cena, fuimos á la sala



de gimnasia, transformada en teatro. Los alumnos mayores habían retirado los aparatos que estorbaban y colocado las sillas y los bancos del comedor y de las clases.

La sala se llenó. El público se componía de los alumnos, del personal del establecimiento, de los miembros de la sección pedagógica y de habitantes del pueblo, siempre recibidos cordialmente.

El programa había sido autografiado por los alumnos, sin que, por otra parte, se hubiese hecho gasto alguno extraordinario para esta fiesta. Los alumnos mismos, que eran los que iban a ejecutar todos los puntos del programa, habían construido en los talleres todas las decoraciones, así como los trajes estaban confeccionados por las muchachas. Las canciones, los recitados, las pantomimas, las escenas, etc., no habían sido aprendidas para el caso, sino que eran producto de la enseñanza ordinaria.

.....  
He aquí cómo se pasa agradablemente el domingo en el Asilo de Huérfanos. ¡Que se compare ese domingo tan útil y tan moralmente ocupado, con el de nuestros alumnos de las escuelas primarias gratuitas que recorren las calles, durante una gran parte de ese día, expuestos a la promiscuidad de compañías perjudiciales, y que por la tarde y la noche son arrastrados por sus padres de taberna en taberna, en las que reciben la iniciación del alcoholismo!

Cuando los maestros organicen para los domingos fiestas de ese género, a las que inviten a los vecinos, la escuela pública será realmente popular, pues desempeñará un papel social importantísimo.

Como los niños, los adultos sienten necesidad de distracción, de placer. Los ricos tienen los teatros, los conciertos, etc. Hoy día los pobres no tienen nada... más que la taberna ó el baile nocturno en salas infectas. Y pagan caros tales placeres, groseros y ficticios que deterioran su salud y ningún recuerdo jovial dejan en su cerebro.

Que los maestros y las maestras pon-

gan, pues, mano a la obra y organicen para el pueblo fiestas escolares, verdaderamente atractivas y morales; ellos serán indemnizados en un céntuplo de los trabajos que se tomen, por el placer de haber hecho el bien y por las simpatías que se granjearán en las masas trabajadoras.

Si; la escuela primaria pública debe ser en cada población y en cada distrito de la ciudad la CASA DEL PUEBLO; esta es su misión social; cuando la cumpla, hará dar a la civilización, al progreso, pasos agigantados. Y el maestro no será más, desde entonces, el emisario de las represalias de nuestra miserable política, de miras estrechas y de intereses egoístas, no será más discutido, calumniado, vilipendiado y ya no habrá Consejo municipal, Diputación permanente ni ministro que tenga poder para suprimir una buena escuela, para poner en situación difícil a un buen maestro; pues cumpliendo con la sociedad la función civilizadora que acabamos de bosquejar, la escuela y el maestro serán enérgicamente sostenidos por el pueblo, que sabrá apreciarlos y defenderlos.

A. SLUYS,

Director de la Escuela Normal de Maestros de Bruselas.

De *El Magisterio Español*.

---

## SECCIÓN DE NOTICIAS

---

† *D. Juan Facundo Riaño*.—Ha fallecido este eminente patricio. Era uno de los hombres más entendidos en materia de Bellas Artes.

Dedicado desde su juventud al cultivo de las letras con verdadera vocación, hizo poco caso de la política. Fué sin embargo, y por merecimiento propio, Diputado, Senador y Director general de Instrucción pública, en cuyo último cargo no se distinguió ciertamente como reformista.

Séale la tierra ligera.

—  
En el *Boletín del Magisterio Extremeño* se inserta un extenso escrito, dirigido por el esposo de la Conserje de la Normal de Maes-



tras de Badajoz, al Excmo. Sr. Rector de Sevilla, quejándose amargamente de los abusos que aquella Directora comete con la Conserje y con la portera de referido establecimiento.

Deploramos que se den tales espectáculos en establecimientos de educación, donde deben reinar el orden, el respeto mutuo, la disciplina y las más urbanas formas,

Ha sido resuelta en sentido negativo la pretensión de doña Catalina Ferrer, maestra de Reus, solicitando que los maestros sin título puedan aspirar á las escuelas graduadas con los mismos derechos y privilegios que los regentes que actualmente desempeñan aquellas escuelas.

El ministerio de la Gobernación ha dispuesto que la Diputación provincial de Huelva abone á don Francisco Márquez, regente de la Escuela Normal, la gratificación á que tiene derecho por las clases de los alumnos normalistas.

El maestro de Huarte (Navarra), ha fundado un centro católico de obreros, con su correspondiente caja de ahorros, etc., y el resultado ha sido admirable, pues el primer día asistieron 68 adultos, 63 niños, y se impusieron en la caja de ahorros 297'05 pesetas.

Varios aspirantes á oposiciones para escuelas nos preguntan si están obligados á presentar, al dar comienzo á los ejercicios, el trabajo de investigación ó doctrinal y el programa de que trata el art. 7.º del Reglamento de oposiciones del 27 de Julio de 1900.

Creemos que este artículo no se refiere á las oposiciones á Escuelas primarias. Lo declara así primeramente el hecho de decirse «el programa de la asignatura», lo que denota que se trata de cátedras. Y nos afirma en esta opinión el art. 26 del mismo Reglamento, que viene á continuación de los en que se determinan los ejercicios comunes á Cátedras y Escuelas y el especial para éstas, y dice así: «Las oposiciones á Cátedras tendrán dos ejercicios más sobre los cuatro dichos, que consistirán respectivamente en la contestación del opositor á las preguntas ú observaciones que el Tribunal conceptúe oportuno hacerle el trabajo de investigación ó doctrinal y el programa presentados.»

Se ve claro que dichos trabajos no rezan con las Escuelas primarias. Y no podía ser otra cosa.

(De *La Escuela Moderna*.)

† Ha fallecido D. Antonio Abaunza, inspector de primera enseñanza de la provincia de Badajoz, después de treinta y seis años de ejercicio en el cargo. R. I. P.

## De la Provincia.

Día 27 tomó posesión del cargo de Gobernador Civil de esta provincia D. Salvador Naranjo.

EL MAGISTERIO BALEAR saluda á la nueva autoridad y le dá la bienvenida.

Ha dejado de publicarse la apreciable revista *Mallorca*.

Sentimos la desaparición del colega.

El Presidente de la Unión Mercantil en atento B. L. M. nos ofrece el nuevo domicilio social:—P. de la Libertad, 19 bajos.

Es atención que estimamos.

En el vapor del jueves salió para tomar posesión de la escuela de Vilaver para que ha sido nombrado recientemente D. Esteban Forcadell que hasta ahora ha sido maestro de Alcudia.

D.<sup>a</sup> Encarnación Maseras, maestra de la Escuela de párvulos de Ciudadela ha sido nombrada maestra de Gavá, provincia de Barcelona.

El maestro de Biniali ha remitido á la J. P. el presupuesto é inventario correspondiente al 2.º semestre de 1900.

El Rectorado de Barcelona ha puesto en conocimiento de la J. P. haber aceptado la dimisión del maestro interino de Campanet, señor Ripoll y Gordiola.

El alcalde de Palma notifica, para los efectos de pago de alquileres, haber cambiado de propietario el edificio que ocupa en la calle de Sans la escuela de Párvulos de la parte alta, que regenta interinamente D.<sup>a</sup> Juana



Salvá, á fin de que se abonen á D. Pedro Miguel Marqués.

La J. P. de I. P. de Barcelona ha pasado una comunicación á la de Baleares interesando le remita los antecedentes profesionales de D. Miguel Marroig que desempeñó la escuela de Deyá.

D. Cristóbal Riudavets comunicó haber tomado posesión en fecha 26 de la escuela de niños de Villacarlos para que fué nombrado en virtud del último concurso.

El Habilitado de los maestros del Partido de Manacor ha trasladado su despacho á la plaza del Cos n.º 5.

El alcalde de Mercadal notifica el cese del Sr. Riudavets y el alcalde de Villacarlos da igualmente cuenta de la toma da posesión del nuevo maestro.

El alcalde de Mahón participa haber nombrado auxiliar de la escuela de niños de San Luis, vacante por traslado á otra idéntica, de la que la desempeñaba, á D.ª Magdalena Sintet Tortella, aspirante única á la citada plaza.

El Sr. Calvis, maestro de Felanitx, solicita ampliación de la licencia que disfruta por enfermedad.

La J. L. de Palma trasmite una instancia de la maestra interina de Hostalets, D.ª Maria Rubio, solicitando licencia para tomar parte en ejercicios de oposición, y dejando encargada de la escuela á D.ª Catalina Billoch para que la sustituya en su ausencia.

La Comisión Provincial ha comunicado á la J. P. de I. P. haber dado instrucciones oportunas al Depositario de fondos provinciales para que devuelva la fianza que tenia prestada el que fué Cajero de 1.ª enseñanza D. Joaquín Rosselló.

La maestra de Ariañy, ha participado haber remitido de la J. L. de Petra el presupuesto para 1901 y el inventario correspondiente.

El Alcalde de Buñola ha mandado á la J. P. los presupuestos de las escuelas de Orient, correspondientes á 1901.

La maestra de Búger ha comunicado que desde día 20 ha abierto de nuevo la escuela de su cargo por haber desaparecido de aquel pueblo la epidemia de sarampión que motivó el cierre.

En virtud de concurso único han sido nombradas nuestras paisrnas D.ª Maria Vaquer, maestra de la escuela de Tragó de Noguera (Lérida) y D.ª Teresa Aguiló de la de San Antolí.

D. Monserrate Mascaró, habilitado de los maestros del Partido de Manacor, se ha unido con D.ª Antonia Fernandez con el indisoluble lazo del matrimonio.

Deseamos á los recién casados muchas prosperidades en su nuevo estado.

## BIBLIOGRAFÍA

Acaba de ponerse á la venta el tomo 10 de la linda biblioteca para premios «Museo de la Infancia», que con tan buen éxito viene publicando la acreditada casa de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez, establecida en Burgos.

Este nuevo tomo titulado «*Enriqueta*» contiene bonitos é interesantes cuentos morales debidos á reputados autores y escritos especialmente para la biblioteca Rodríguez.

Como todos los demás, forman un volumen en 8.º de 128 páginas esmeradamente impreso en superior papel ahuesado, adornado con artísticos fotograbados y encuadernado con una lujosa y alusiva cubierta al cromo y oro.

Una vez más han demostrado tan inteligentes editores su especial y delicado gusto para la presentación de libros y que no reparan en gastos ni sacrificios con tal de conseguir que sus publicaciones estén á la altura y hasta superen á las mejores nacionales y extranjeras.

Está en prensa el tomo II y en preparación cinco más de los 32 que formarán la colección.

Recomendamos á nuestros lectores tan interesante y bonita biblioteca de premios, que se vende á 60 céntimos de peseta ejemplar.